

SESIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA POR EL CONSEJO ESTATAL DE MOVILIDAD DE OAXACA, EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día jueves treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve. Reunidos en el Salón "Los Jarrones" del Palacio de Gobierno del Estado de Oaxaca; presidiendo la sesión de instalación, la Secretaria de Movilidad, Mariana Erandi Nassar Piñeyro; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Consejo Estatal de Movilidad: Secretario General de Gobierno, Héctor Anuar Mafud Mafud; Secretario de Seguridad Pública, Raúl Ernesto Salcedo Rosales; Fiscal General del Estado de Oaxaca, Rubén Vasconcelos Méndez; Secretario de Turismo, Juan Carlos Rivera Castellanos; Secretario de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable, Fabián Sebastián Herrera Villagómez; Integrante de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Mauro Cruz Sánchez; Seguidamente, el Secretario Técnico, Mario Alberto Guzmán Jaime, dijo: "EXISTE QUÓRUM". Acto seguido, la Secretaria de Movilidad del Estado de Oaxaca, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE MOVILIDAD DE OAXACA".- Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión de instalación, a continuación, el Secretario Técnico, Mario Alberto Guzmán Jaime, procede a nombrar a los Representantes Municipales, quienes tendrán el Carácter de Invitados a esta sesión de instalación, con derecho a Voz; Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, Oswaldo García Jarquín; Presidente Municipal de Santa María Atzompa, Isauro Antonio Enriquez González; Presidente Municipal de Tlaxiactac de Cabrera, Miguel Caravantes Vásquez; Síndica Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Deici Juárez Cecilio; Coordinador de Transporte de San Jacinto Amilpas, José Julio Martínez Morales; Director de Transporte del Municipio de la Villa de Zaachila, Juan Reyes Corpus; Encargado de la Comisaría de Vialidad del Municipio de Santa Lucía del Camino, José Antonio Jiménez González; Coordinador del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Sistema Estatal DIF Oaxaca, José Antonio Vargas Zurita; y Subsecretario de Planeación y Normatividad de la Secretaría de Movilidad, Alejandro Villanueva López. Inmediatamente el Secretario Técnico propone a las y los integrantes del consejo Estatal el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión de instalación del Consejo Estatal de Movilidad de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve. **PRIMERO: PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- TERCERO: INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO ESTATAL DE MOVILIDAD.- CUARTO: INTEGRACIÓN DE COMISIONES.- QUINTO: INTERVENCIÓN DE MAURO CRUZ SÁNCHEZ; INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- SEXTO: MENSAJE DE MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO; TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra la Presidenta del Consejo Estatal Mariana Erandi Nassar Piñeyro, dijo: Secretario Técnico, someta a la aprobación de este Consejo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **el Secretario Técnico, Mario Alberto Guzmán Jaime, a continuación, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Integrantes del Consejo si es de aprobarse el proyecto de orden del día de la sesión de instalación del Consejo Estatal de Movilidad de la presente fecha. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Integrantes del Consejo Estatal de Movilidad, expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario Técnico, añade: "Aprobado por unanimidad el proyecto de orden del día de la sesión de instalación del Consejo Estatal de Movilidad en comento".-** En uso de la palabra la Presidenta del Consejo Estatal Mariana Erandi Nassar Piñeyro, dijo: Secretario Técnico, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario Técnico informa al Consejo Estatal que el punto **TERCERO** del orden del día le corresponde a la **INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO ESTATAL DE MOVILIDAD.-** En uso de la palabra la Presidenta del Consejo Estatal, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, dijo: Para dar cumplimiento a la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, SE DECLARA LEGALMENTE

INSTALADO el Consejo Estatal de Movilidad de Oaxaca. A continuación, el Secretario Técnico, dijo: En segundo término se procede a la TOMA DE PROTESTA del Consejo Estatal de Movilidad. Por lo que solicito a las y los presentes, se pongan de pie. En uso de la palabra la Presidenta del Consejo Estatal, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, dijo: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE MOVILIDAD. ¿PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA Y SU REGLAMENTO, LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO? a lo que los integrantes del consejo Estatal contestaron: “SI PROTESTO”. Continúa la Presidenta del Consejo “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN”. En uso de la palabra la Presidenta del Consejo Estatal Mariana Erandi Nassar Piñeyro, dijo: Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”. - Enseguida, el Secretario Técnico informa al Consejo Estatal que el punto **CUARTO** del orden del día le corresponde a la Integración de Comisiones del Consejo Estatal de Movilidad. - En uso de la palabra la Presidenta del Consejo Estatal, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, dijo: Secretario lea la propuesta hecha por una servidora, destacando que el Reglamento de la Ley contempla 5 comisiones ordinarias, pero dada la importancia del tema, se crea la Comisión de Inclusión, misma que trabajará en una estrecha coordinación con el DIF Estatal. Enseguida, el Secretario Técnico dijo: la propuesta queda de la siguiente manera: Para coordinar la **comisión de Atención al Usuario**, Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca; para coordinar la **comisión de Concesiones y Permisos**, Juan Carlos Rivera Castellanos, Secretario de Turismo; para coordinar la **comisión de Costos y Productividad**, Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Secretario de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable; para coordinar la **comisión de Normatividad y Planeación de la Movilidad**, Héctor Anuar Mafud Mafud, Secretario General de Gobierno; para coordinar la **comisión de Seguridad, Tránsito y Vialidad**, Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública; y para coordinar la **comisión de Inclusión**, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Secretaria de Movilidad. Es cuanto Presidenta. En uso de la palabra la Presidenta del Consejo Estatal Mariana Erandi Nassar Piñeyro, dijo: Secretario, someta a la aprobación de este Consejo la propuesta para integrar las comisiones con el que acaba de dar cuenta”. - **El Secretario Técnico, Mario Alberto Guzmán Jaime, a continuación, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Integrantes del Consejo si es de aprobarse la propuesta de integración de comisiones del Consejo Estatal de Movilidad con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Integrantes que conforman el Consejo Estatal de Movilidad, expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario Técnico, añade: “Aprobada por unanimidad la propuesta de integración de comisiones del Consejo Estatal de Movilidad”.** - En uso de la palabra la Presidenta del Consejo Estatal Mariana Erandi Nassar Piñeyro, dijo: Gracias Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”. - Enseguida, el Secretario Técnico informa al Consejo Estatal que el punto **QUINTO** del orden del día le corresponde a la Intervención del Diputado Mauro Cruz Sánchez; integrante de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Inmediatamente hace uso de la palabra la Presidenta del Consejo y expresa lo siguiente: tiene el uso de la palabra el Diputado Mauro Cruz Sánchez. En uso de la palabra el Diputado Mauro Cruz Sánchez dijo: Licenciada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Secretaria de Movilidad; Licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública; Presidente del Municipio de Oaxaca de Juárez, Licenciado Oswaldo. Con su permiso y el de todos los presentes. El poder Legislativo de nuestro Estado, como garante del Estado de derecho, aprobó en pleno el decreto número 634, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha veintisiete de abril del año dos mil diecinueve, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, aprobó la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, ordenamiento de vanguardia a nivel nacional, toda vez que al definirse a la

movilidad como la "Acción de transportarse de un lugar a otro, en la que confluye el tránsito de personas, bienes, semovientes y vehículos del transporte público y privado, dentro de las vías públicas del Estado y sus Municipios". Ordenamiento legal que establece la obligación para las autoridades de movilidad, a convocar, integrar y conducir el Consejo Estatal de Movilidad, y coadyuvar en la integración de los Consejos Distritales y Municipales. Hoy, me es grato participar en la Instalación de este Consejo Estatal de Movilidad, representando al Poder Legislativo y constando el compromiso institucional del Poder Ejecutivo, para cumplir con el marco jurídico, que protege y consolida a este derecho humano de las personas en el territorio de Oaxaca. Al tener nuestro Estado leyes de vanguardia en materia de movilidad incluyente, propicia la atención a los sujetos activos, como son el peatón, los ciclistas, el transporte público, el transporte de carga, y los automóviles privados; creando la obligación de la autoridad y de la sociedad civil de propiciar acciones gubernamentales, que a la sociedad le permitan entender cuál es el orden correcto para cada uno de los usuarios de la movilidad y que deben ser prioridades de la vialidad y el tránsito para promover la equidad, el beneficio social y un menor daño al medio ambiente. Hoy, celebro que la Secretaría de Movilidad dé cumplimiento a lo establecido en los artículos 40, 41 y 42 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, al convocarnos para integrar este Consejo Estatal, para que en secuencia se realice la integración de los Consejos Distritales y Municipales, que son órganos colegiados de participación ciudadana con funciones consultivas, en razón de ello a partir de hoy como integrantes tenemos una gran responsabilidad, toda vez que se tendrá que estudiar y discutir los diversos problemas que enfrenta la movilidad en el Estado, así como de emitir recomendaciones, opiniones y propuestas para la toma de decisiones de las autoridades del transporte en el diseño de políticas gubernamentales y acciones concretas en materia de movilidad. Por ello, Oaxaca necesita una política incluyente que nos permitan participar y proponer en forma positiva y coordinada, acciones en materia de movilidad, propiciando la constante mejora continua a los servicios de transporte público y vialidad que deben recibir los usuarios; creando las condiciones favorables para conciliar los intereses sociales y privados, a través de la integración y análisis de información estadística, evaluando y valorando proyectos de movilidad y vialidad para una adecuada colaboración en la planeación, diseño de programas y establecimiento de la normatividad aplicable, buscando la seguridad, eficiencia, eficacia y continuidad en la prestación del servicio público de transporte. Es importante precisar que el Gobierno del Estado tiene el deber de integrar proyectos y acciones gubernamentales de movilidad, a efecto de que el Estado ofrezca cada día un servicio público de transporte de calidad y alternativas viales a los ciudadanos, contribuyendo a un crecimiento sustentable en la movilidad, productividad y calidad de vida de las personas, con un sistema de transporte público y vialidad que brinde servicios seguros, modernos, eficientes y de alta calidad para el traslado de personas y cosas. Por lo tanto, el poder legislativo se suma a este Consejo de manera institucional, ya que con la participación de todos y acciones en materia de movilidad, cumpliremos con el derecho humano de las personas y contribuiremos a mejorar niveles de vida garantizando la seguridad ciudadana en el Estado de Oaxaca; es cuanto, ciudadana Presidenta. En uso de la palabra la Presidenta del Consejo Estatal Mariana Erandi Nassar Piñeyro, dijo: Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día". - Enseguida, el Secretario Técnico informa al Consejo Estatal que el punto **SEXTO** del orden del día le corresponde al Mensaje de la Lic. Mariana Erandi Nassar Piñeyro; Titular de la Secretaría de Movilidad. En uso de la palabra Mariana Erandi Nassar Piñeyro dijo: Es un gusto poder estar hoy aquí en Palacio de Gobierno para la instalación del Consejo Estatal de Movilidad. Agradezco a todos su disposición y voluntad por conformar este importante órgano colegiado. Este consejo es de suma importancia ya que la movilidad es una tarea fundamental que nos preocupa pero sobre todo nos ocupa en el gobierno del Estado de Oaxaca. Es importante recalcar que nuestro estado ha crecido exponencialmente, como uno de los destinos turísticos favoritos en nuestro país y en el extranjero, lo que ha traído consigo grandes retos y cambios en cuanto a la movilidad se refiere. El INEGI nos dice que, en el Estado la población ronda los 4 millones de habitantes, en la actualidad la SEMOVI tiene registrados 708,849 vehículos de motor, lo que representa casi el 18 %, si lo comparamos con el número de habitantes; sin

embargo en nuestras calles, los recursos y los esfuerzos se centran en establecer, mejorar y crear nuevas vías para los vehículos de motor, cuando más del 80 % de la población no tiene ni usa automóvil; la población camina y en gran porcentaje usa el transporte público, la capital de Oaxaca es considerada una de las 10 ciudades con más congestión en el mundo. Pero hoy en día el paradigma de movilidad en el mundo ha cambiado, vivimos tiempos en donde debemos garantizar la movilidad como un derecho humano, privilegiando al peatón y colocándolo en la cima de la pirámide de movilidad. Estas deben de ser directrices para generar una nueva cultura entre la población que ya se encuentran presentes en la Ley de Movilidad Estatal aprobada en abril de este año en el Congreso del Estado de Oaxaca. De igual forma, ante los inminentes problemas que causa el cambio climático, debemos de enfocar nuestras acciones hacia una movilidad sostenible que asegure la protección al medio ambiente, reduciendo las emisiones contaminantes, minimizando el uso del automóvil y favoreciendo los modos de desplazamiento más amigables con el medio ambiente. Cambios que ya se han logrado en otras importantes ciudades con buenos resultados, lo que nos motiva a tener confianza de que sí es posible. Para lograrlo, es necesario aprovechar las técnicas y conocimientos ya desarrollados, como los sistemas de tránsito inteligente, la gestión de la demanda en el transporte público, la planificación urbana y, el uso de tecnologías no contaminantes y con un alto nivel de eficiencia energética y la renovación de las unidades actuales de transporte público, principalmente los urbanos. Pero sobre todo, hoy más que nunca es necesario promover un cambio de mentalidad, construir una cultura vial que permita modificar las pautas de la movilidad actual en aquellos aspectos que la hacen insostenible, especialmente, el papel preponderante del automóvil particular. Estas son solo algunas razones de la importancia de instalar este Consejo que tendrá a su cargo el estudio y discusión de los problemas de movilidad, así como facultades para emitir recomendaciones, opiniones y propuestas para la toma de decisiones de las autoridades del transporte en el diseño de políticas gubernamentales y acciones concretas en materia de movilidad. Valoro mucho la presencia de los Presidentes Municipales en esta instalación, ustedes son la primera instancia de gobierno en donde la ciudadanía acude para buscar atención y solución a sus problemas de movilidad dentro de los mismos municipios, por ello resulta primordial trabajar de la mano con ustedes para lograr el reordenamiento del transporte público en los municipios de las 8 regiones del Estado, y principalmente los 24 municipios que conforman la Zona Metropolitana, encabezados por Oaxaca de Juárez. En su momento promoveremos la instalación de sus consejos municipales para atender las principales necesidades que aquejan a cada uno de los municipios del Estado en materia de movilidad. Así que, quienes conformamos este Consejo tenemos la enorme responsabilidad de plantear una visión completamente nueva de la movilidad y del sistema de transporte público en el estado que beneficie a la ciudadanía. El usuario por primera vez debe ser el centro de planeación. Sé muy bien que estamos ante un enorme reto. Pero también quiero decirles que estamos ya enfocados en las acciones que generen las bases de una nueva cultura en los oaxaqueños, en donde privilegiemos en las calles a los peatones y ciclistas, y en donde el transporte público esté enfocado a las necesidades de todos para que sea eficiente, accesible, seguro y moderno. La instalación de este Consejo es el primer paso en ese sentido y es muestra del compromiso del Gobierno que encabeza el Mtro. Alejandro Murat, para impactar de manera directa en la mejora de la calidad de vida de los oaxaqueños. Estoy segura que si trabajamos juntos, será posible. Porque juntos, construimos el cambio. ¡Muchas gracias! Continúe Secretario con el siguiente punto del orden del día” - el Secretario Técnico, Mario Alberto Guzmán Jaime, enseguida dice: Se solicita a los integrantes de este Consejo hagan llegar a la Secretaría Técnica de este Consejo, al término de esta Sesión, sus oficios de designación de suplente o bien los hagan llegar a las oficinas de la Secretaría de Movilidad. También va en sus carpetas un calendario de sesiones y la Ficha Técnica de este Consejo, por lo cual se les solicita estar pendiente de las convocatorias para siguientes sesiones. Presidenta, habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE MOVILIDAD DE OAXACA.- En uso de la palabra la Presidenta del Consejo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro,

Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, declaró clausurada la sesión de Instalación, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día jueves treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve.- DOY FE.- RÚBRICAS.-----

MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO
SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

LECTOR ANILAKI MAFUD
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS
SECRETARIO DE TURISMO.

FABIAN SEBASTIAN HERRERA VILLAGÓMEZ
SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE.

DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DE ESTATAL DE MOVILIDAD.